



Comunicado de Prensa

N° 001

Fecha 29 de enero de 2026

El Comando de la Décima Brigada, unidad orgánica de la Primera División del Ejército Nacional, se permite informar a la opinión pública que:

1. El pasado 26 de enero, la Policía Nacional reportó el hallazgo de dos hombres, uno de ellos sin signos vitales y el otro gravemente herido en el corregimiento de Tomarrazón, departamento de La Guajira.
2. Tras la verificación de la información, se logró establecer que la persona herida corresponde a uno de nuestros soldados, orgánico del Grupo de Caballería Mecanizado N.º 2, quien se encuentra recibiendo atención médica especializada y bajo pronóstico reservado debido a heridas de gravedad ocasionadas por arma de fuego y aparentes signos de tortura.
3. Los hechos se presentaron mientras el militar estaba de permiso, tiempo en el que presuntamente habría sido secuestrado en total estado de indefensión por el grupo armado organizado Los Pachenca, en zona rural del municipio de Dibulla. De acuerdo con información de inteligencia, habría sido sometido a torturas durante varios días.
4. La institución acompaña de manera cercana y solidaria a la familia del soldado, ratificando su compromiso de brindar el apoyo integral requerido y de contribuir plenamente con las autoridades en el desarrollo de las investigaciones correspondientes.
5. Así mismo, el Ejército Nacional condena vehementemente este hecho criminal que trasgrede el derecho internacional humanitario y representa una grave violación a los derechos humanos.